

Expediente 2020-00290-00
Adjudicación de Apoyos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

*Dentro de las presentes diligencias, con el fin de continuar con las demás etapas procesales que corresponden, se dispone requerir al área de trabajo social adscrito al centro de servicios judiciales, para que se sirvan allegar el trabajo social ordenado en auto de fecha octubre 11 de 2022, y remitido a esa área el 26 de los mismos, dentro del presente proceso de adjudicación de apoyos de la persona con discapacidad **HERNANDO DE JESUS BETANCOURTH. Líbrese oficio***

Para los mismos fines anunciados, se requiere a la parte actora, para que se sirva allegar la valoración de apoyos ordenada en la misma providencia del 11 de octubre de 2022.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a42636a0ee30d230ef818ca3252f636d17e948b092b06b0607243770636f2deb**

Documento generado en 30/01/2023 07:34:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>